

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INTERBURSATIL S.A. Casa de Valores
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha el día 24 de Marzo del 2017, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida República número 396 y Diego de Almagro, Edificio Forum 300 oficina A (201) ubicada en el segundo piso, se reúnen los accionistas de "INTERBURSATIL S.A. Casa de Valores", con la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, que asciende a ciento cinco mil setecientos sesenta y cinco dólares de Estados Unidos de América, totalmente pagado, dividido en ciento cinco mil setecientos sesenta y cinco acciones ordinarias de un dólar cada una, de propiedad de:

Juan Esteban Crespo Nieto, por sus propios derechos, como propietario de 101.765 acciones;

Juan Manuel Crespo Nieto, por sus propios derechos, como propietario de 4.000 acciones.

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y representan la totalidad del capital suscrito y pagado, razón por la que fundamentados en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de INTERBURSATIL S.A. Casa de Valores, para el efecto previamente declaran conocer y estar de acuerdo con el orden del día acordado, cuyo contenido es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración respecto a la marcha de la Empresa..
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General del año 2016 y el Balance de Resultados de dicho año.
- 4.- Aprobación del Acta de Junta General.

Preside la Junta el Señor Esteban Crespo Nieto, Presidente de la Compañía, está presente la señora María Augusta Salazar a quien se le nombra por efectos de la Junta como Secretaria Ad-Hoc de la misma.

El Señor Presidente dispone que por Secretaría se de cumplimiento al Artículo 239 de la Codificación de la Ley de Compañías y que de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la señora Secretaria deja constancia que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quórum legal y estatutario el Señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que se inicien las deliberaciones.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración respecto a la marcha de la empresa.

Por Secretaria se procede con la lectura del Informe de la Administración, el mismo que una vez leído, es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario.

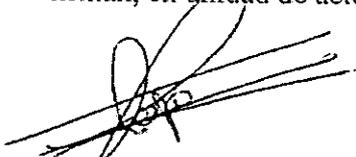
El señor Presidente de igual manera pide que se de lectura al Informe del Comisario, el mismo que se pone a consideración de la Junta, la misma que lo aprueba por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General del año 2016 y el Balance de Resultados de dicho año.

El señor Presidente pide que se de lectura al Balance General, el mismo que fue entregado oportunamente a los señores Accionistas, una vez leído y sometido a consideración, se resuelve aprobarlo por unanimidad, se deja constancia de que la compañía no ha cumplido con ninguna actividad operativa

4.- Aprobación del Acta de Junta General.

Una vez que cumplido con el Orden del Día establecido, se declara un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta de la sesión, concluida se reinstala la Junta con el mismo quórum y se procede a la lectura, la misma que leída a los concurrentes es aprobada sin modificaciones, para constancia de lo actuado, la firman, en unidad de acto, todos los asistentes.



Esteban Crespo Nieto
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Juan Manuel Crespo Nieto
ACCIONISTA



Sra. María Augusta Salazar
SECRETARIA AD-HOC